



2328

182328

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña á la Solicitud de registro de

PATENTE DE INVENCION

por veinte años en España, su Protectorado y Posesiones,

á favor de

Don VICTOR VILLAS DE VELASCO, de nacionalidad españo-

la, residente en MADRID, Calle de Antonio Acuña Nº 10 ,

por

"APARATO DE SUJECION DE OBJETOS DE APLICACION VARIA" .

=====

La presente Patente de Invención se refiere a un Aparato para la sujeción de objetos, de aplicación varia.

Para la sujeción o suspensión temporal de objetos de poco peso, como carteles, etc., se emplea hasta ahora generalmente unos soportes rígidos, construidos casi siémpre exprefeso para el fin específico de cada caso, cuyos soportes, una vez cumplida su misión que generalmente es de poca duración, tienen que arrinconarse o tirarse por no ser aplicables para otros fines. -

1 8232 8



+ 2 +

10 La aplicación de tales soportes, supone además muy
a menudo un estorbo, como, por ejemplo, en escaparates y
parecidos lugares de exposición, por no permitir sacar,
según necesidad frecuente, objetos expuestos en un pri-
mer plano, es decir, delante de estos soportes sin des-
15 plazarlos previamente, con el consiguiente desarreglo en
el decorado, a fin de dar paso a dichos objetos a sacar.
Otro inconveniente es que no admiten, generalmente, más
que una sola posición, o sea, la horizontal o la verti-
cal y que dañan, dejando poco vistoso, el lugar donde ha-
20 bían sido fijados.

El aparato según el presente invento, no tiene nin-
guno de tales inconvenientes sino ofrece, al contrario,
múltiples ventajas, puesto que por su construcción sen-
cilla, resulta sumamente económico y su aplicación es,
25 por decirlo así, universal, ya que, según lo exijan las
condiciones locales de cada caso, puede sujetarse en po-
sición vertical, horizontal u oblicua, a tableros, entre-
paños, mesas, marcos de puertas, ventanas, armarios, ca-
mas, etc., y por su elasticidad se presta ventajosamente:
30 para escaparates y todos aquellos lugares y casos en que
pueda ser conveniente o necesaria una desviación momentá-
nea de su brazo de su posición normal y la vuelta a esta
última sin destruir o descomponer el conjunto de, por e-
jemplo, una decoración de escaparate, etc.; para la sus-



+ 3 +

35 pensión de una bombilla portátil con sus conductores, pa-
ra soportar una antena de Radio, una pantalla, carteles
y una infinidad de otros objetos por el estilo. - Según
la posición normal del aparato en uso y el peso del ar-
tículo suspendido, su brazo puede tomar inclinaciones de-
40 terminadas y permanentes durante la suspensión, conser-
vando, no obstante, su elasticidad para permitir desvia-
ciones momentáneas, según explicado anteriormente. - De
su posición normal, el brazo puede desviarse sobre un án-
gulo de más de 90 ° en cualquier dirección perpendicular-
45 mente a su centro de sujeción, es decir, la punta del bra-
zo puede pasar por un punto cualquiera de una superficie
mayor que semi-esférica.

En el plano adjunto se ha representado como ejemplo
ilustrativo tan solamente, pero no limitativo, pues la e-
jecución podrá variar en detalles que no afecten la esen-
50 cia del invento, un modo preferido y algunas variantes
de realizarlo en la práctica, significando:

la Fig.1, un aparato completo en elevación lateral;

la Fig.2, un detalle mostrando el brazo a escala aumen-
55 tada;

la Fig.3, un detalle de la punta o cabeza del brazo a es-
cala aumentada;

la Fig.4, la base del brazo en elevación y planta;

la Fig.5, el órgano flexible en dos formas diferentes

182328



+ 4 +

- 60 de ejecución, en elevación y en planta;
la Fig.6, el objeto de la figura anterior, ejecutado en
goma o materia sintética elástica;
la Fig.7, el tornillo de sujeción en vista lateral con
base para un elemento flexible y varios modos
65 de sujeción;
la Fig.8, una vista frontal de la figura anterior;
la Fig.9, una vista en elevación y planta de dos pies
para la sujeción fija y móvil de aparato;
la Fig.10, una vista frontal y otra en sección por X - X
70 de un pie de sujeción mediante ventosa;
la Fig.11, una vista esquemática de los movimientos posi-
bles del brazo en cualquier plano vertical y
dos modos diferentes de ejecución del brazo
propriadamente dicho; y
75 la Fig.12, una vista esquemática de la figura anterior
en proyección horizontal, mostrando la posibi-
lidad de desplazamiento del brazo sobre un án-
gulo de 360 °.

80 En la ejecución según las Figs. 1 a 8, el aparato
está constituido por un tornillo de sujeción 1 provisto
de una base cilíndrica 2 (detalle Figs.7 y 8), un órga-
no flexible 3 con base cilíndrica (Fig.4) para el brazo,
un brazo recto 4 (Fig.2) y una cabeza 5 constituida por
un casquillo metálico con entalladura superior y ganchos

1 8232 8



+ 5 +

85 de alambre en "s" para la retención de los objetos suspendidos.

El tornillo de sujeción 1 puede estar dispuesto para la sujeción al borde de una tabla de modo corriente (según Fig.1), ó alternativamente, puede llevar medios para la sujeción a superficies cilíndricas o prismáticas y cuyos medios podrán estar dispuestos para servir independientemente del mismo tornillo, llevando al efecto, tornillos con tuercas 6 (véase Figs.7 y 8).

95 La fijación del aparato en superficies lisas puede conseguirse, también, substituyendo el citado tornillo o medios de sujeción citados, por una base cilíndrica con asiento plano con agujeros para tirafondos, según representado en la Fig.9 con trazo lleno, ó por una base parecida y ventajosamente de bastante peso, que permita el empleo, sin ninguna sujeción suplementaria, sobre superficies planas horizontales o casi horizontales, según indicado en la misma figura 9 con trazo discontinuo. - Además, para la sujeción del aparato a superficies lisas verticales como espejos y lunas, está previsto un dispositivo de ventosa construida de goma, según indicado en la Fig.10.

105 El órgano elástico 2 puede estar constituido por un muelle (Fig.1) ó un muelle con revestimiento de goma (Fig.5) o bien por un tubo de goma natural o sintética (Fig.6).



1 82328

+ 6 +

110 El brazo 4 puede estar constituido por una varilla
cilíndrica de madera según la Fig.1, o bien por un muelle
cilíndrico (véase la parte derecha de la Fig.11) que se
solidariza directamente con la base 2 del tornillo 1 ó
con las bases representadas en las Figs. 9 y 10, es de-
115 cir, sin la intervención del órgano elástico 3.

Según se apreciará por las Figs. 11 y 12, el brazo,
bien sea rígido (de madera) ó elástico (muelle cilíndri-
co) puede sufrir inclinaciones en planos verticales has-
ta más allá de 90 ° con respecto a su posición normal, y
120 girarse alrededor de su centro de fijación sobre un ángu-
lo de 360 °; por consiguiente, la punta del brazo podrá
ocupar un punto cualquiera en una superficie con exten-
sión por lo menos semi-esférica, cuyo centro está consti-
tuido por el centro de la base de sujeción.

125 Queda, pues, evidente que todo el espacio delante
del soporte está accesible ya que el brazo de éste pue-
de desviarse fácilmente y sin necesidad de quitar el a-
parato; el brazo desviado vuelve siémpre a su posición
normal inicial.

130 Descrita la naturaleza del Invento así como el mo-
do de llevarlo a la práctica y demostrado que constituye
un provechoso adelanto técnico en la construcción de apa-
ratos de sujeción de esta clase, se solicita registro de
Patente de Invención por veinte años según la siguiente

1 8232 8



+ 7 +

NOTA REIVINDICATORIA

135

1ª) Aparato de sujeción de objetos de aplicación varia, caracterizado por estar compuesto por: un medio de fijación con base para un órgano flexible, dicho órgano flexible, un brazo con o sin base y una cabeza metálica con hendidura superior y enganches en forma de "S", dicha cabeza es solidaria del brazo.

140

2ª) Aparato de sujeción según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el medio de fijación consiste en una prensa de tornillo para sujeción plana, o con dispositivo para la fijación a una superficie cilíndrica o prismática, o bien porque este medio consiste en una peana con pasos para tornillos de sujeción, o esta peana está dimensionada y de un peso tal que pueda servir de sostén al brazo por simple superposición y sin fijación alguna, sobre una superficie plana aproximadamente horizontal, ó alternativamente, esta peana podrá estar fabricada de material elástico, como la goma o similar, en forma de ventosa para la adhesión neumática a superficies lisas, como el cristal, u otras.

145

150

155

3ª) Aparato de sujeción según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el órgano flexible consiste en un muelle cilíndrico, desnudo o forrado con goma, o en un cuerpo cilíndrico de goma, hueco o macizo, provisto de huecos de acoplamiento con la base de sujeción y con el brazo portaobjetos.

160

1 8232 8



+ 8 +

165 4^a) Aparato de sujeción según las reivindicaciones 1^a
á 3^a, caracterizado porque el brazo consiste en una
varilla de madera o de cualquier otro material ade-
cuado que se solidariza con el órgano elástico, ó
el brazo está formado por un muelle cilíndrico aco-
plado directamente a la peana o cualquier otro medio
de fijación.

170 5^a) Aparato de sujeción según las reivindicaciones 1^a
á 4^a, caracterizado porque el brazo puede declinar-
se de su posición normal sobre un ángulo mayor de
90 ° en cualquier dirección y su punta puede girar
en redondo sobre un ángulo de 360° y ocupar cualquier
punto comprendido en una superficie de por lo menos
175 semiesférica de la que es radio dicho brazo.

La presente Patente debe recaer sobre

180 6^a) "Aparato de sujeción de objetos de aplicación varia"
Sean cuales fueren las circunstancias que con-
curran con la esencialidad de la Patente descri-
ta en esta Memoria, ilustrada por los dibujos y
definida por las anteriores reivindicaciones.

Madrid, 12 Febrero de 1948.

EL INGENIERO-AGENTE
Braulio Helguera

P.P.

182328

Hoja única

FIG. 1



FIG. 2

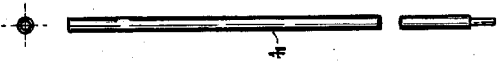


FIG. 3

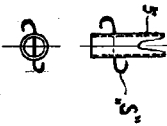


FIG. 4



FIG. 9

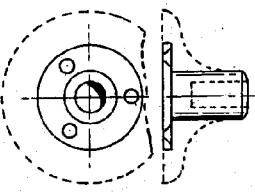


FIG. 5

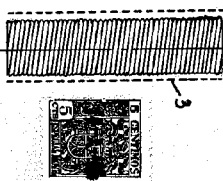


FIG. 7

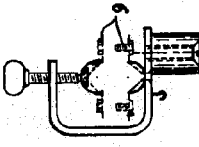


FIG. 6

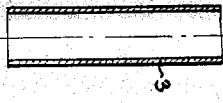


FIG. 8

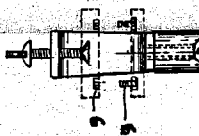


FIG. 11

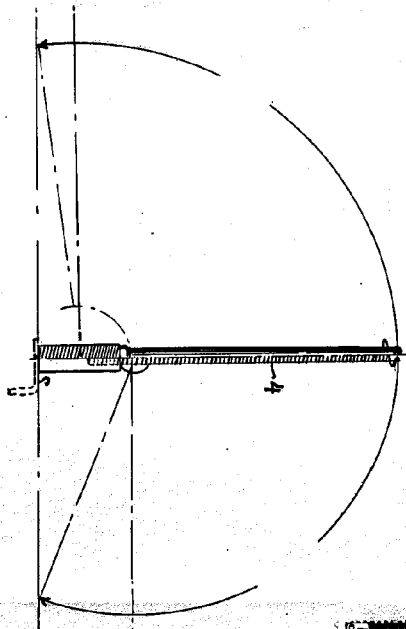
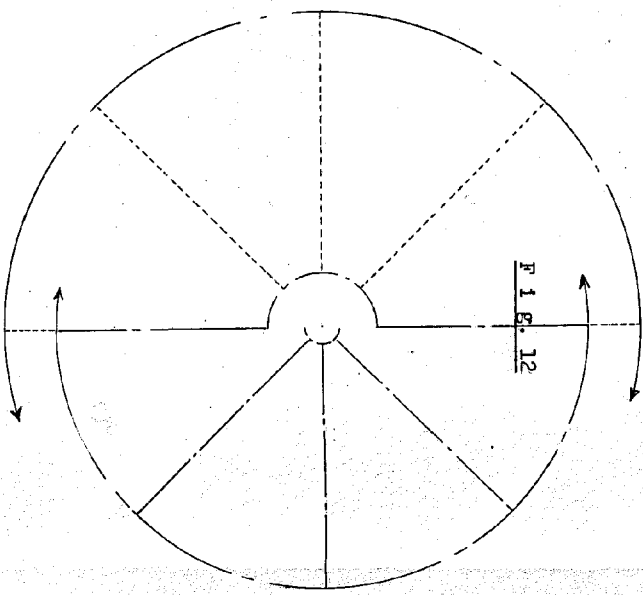


FIG. 12



Victor Villas de Velasco

ESCALA VARIABLE

Madrid, 12 Febrero 1918.

El Ingeniero-Agente
Braulio Helguera

Don Victor Villas de Velasco, Madrid.

182328